

<https://losapuntesdefilosofia.com/>

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS¹

Unidad 5: La justicia social

1. INTRODUCCIÓN: La justicia social

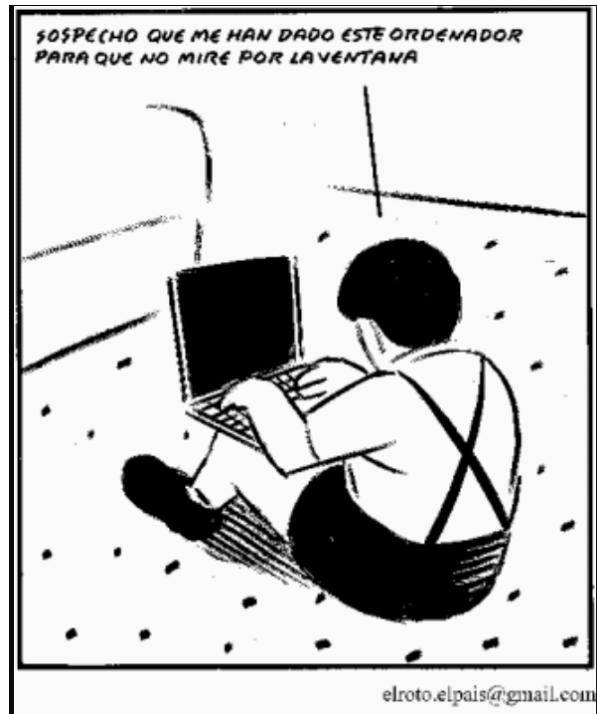
En el mundo actual las personas cada vez estamos más interconectadas y somos más interdependientes. Este fenómeno se conoce con el nombre de globalización y nos ofrece muchas posibilidades. Pero, asimismo, el modo en el que se está desarrollando entraña graves problemas que debemos afrontar con urgencia.

El principal de estos problemas es la desigualdad en el acceso a los bienes y servicios esenciales. Esta desigualdad se traduce en pobreza, enfermedades, analfabetismo, violencia contra las mujeres, migraciones forzadas, conflictos bélicos y un largo etcétera. Ante esta realidad, cabe preguntarse si debemos resignarnos o, por el contrario, deberíamos entre todos trabajar para transformar el mundo actual en un lugar más justo y pacífico.

2. LA GLOBALIZACIÓN

Hasta hace solo unas décadas el marco político de referencia era lo que llamamos el Estado-nación. El mundo estaba organizado en países independientes separados por férreas fronteras y con sistemas económicos y políticos muy distintos entre sí. Sin embargo, **en los últimos treinta años se ha venido produciendo un proceso de integración económica, social y cultural a nivel mundial que conocemos con el nombre de globalización o mundialización.**

Gracias a la mejora en los transportes y las telecomunicaciones, **las distancias se han acortado facilitando un flujo continuo de personas, ideas y productos en todas las direcciones.** Hoy vivimos en un mundo interconectado donde las noticias, las ideas y las modas circulan a toda velocidad por Internet y permiten que lo que sucede en una parte del mundo tenga repercusión inmediata en otro lugar a miles de kilómetros.

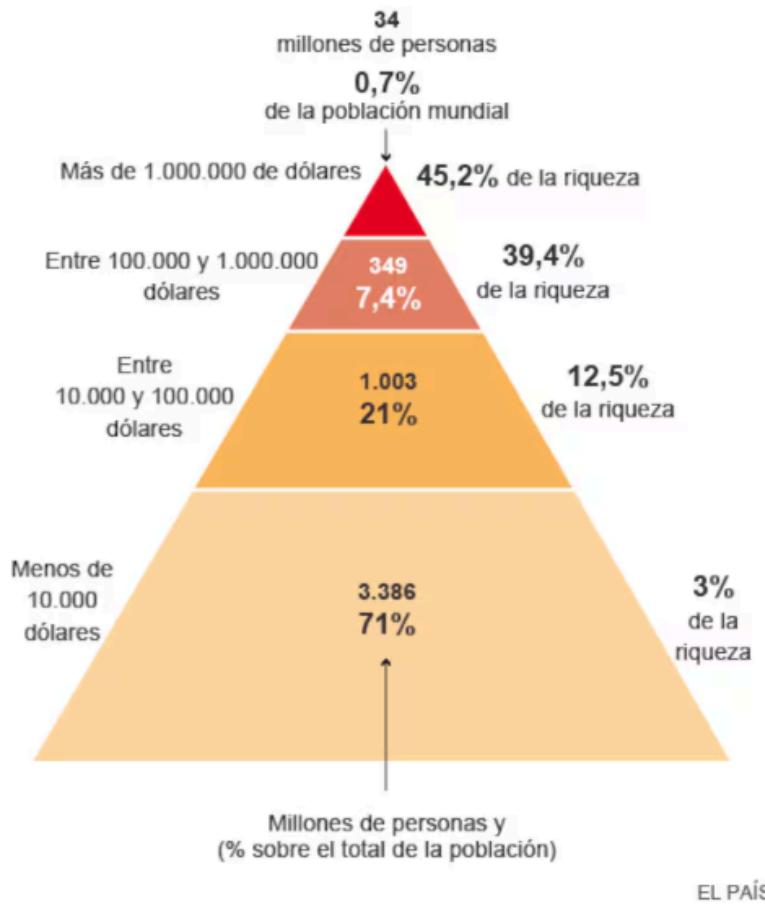


¹ **Texto de referencia:** X. Martí Orriols y C. Prestel Alfonso, *Educación en valores cívicos y éticos*, Vicens Vives, Barcelona, 2022 (con elaboraciones propias y modificaciones).

Ocurre, sin embargo, que **este proceso de integración mundial se está realizando siguiendo más las reglas de la economía que los principios éticos**. Es decir: importa más el crecimiento económico y el beneficio de las grandes empresas que los derechos y la calidad de vida de las personas.

La primera **consecuencia de este hecho es el aumento de la desigualdad en el mundo**. La brecha entre países ricos y pobres se ha incrementado notablemente en los últimos años y muy especialmente tras la pandemia de la COVID 19. También ha aumentado la desigualdad dentro de los propios países llamados desarrollados, donde la crisis ha afectado con mayor intensidad a las personas con menos recursos.

► LA PIRÁMIDE DE LA RIQUEZA GLOBAL



A menudo se ignora **la relación que existe entre pobreza y subdesarrollo**, por un lado, y **falta de democracia**, por el otro. Sin embargo, los datos revelan que los países que gozan de mayor salud democrática son también aquellos donde existe un mayor nivel de vida.

Cuando se acusa a algunos países de África, Asia o América del Sur de ser poco democráticos y violar los derechos humanos, se olvida que para que exista verdadera democracia en esos países deberían garantizarse a sus habitantes condiciones de vida dignas, y que esto pasa por **una redistribución más justa de los recursos materiales**.

FUENTE (2015): https://elpais.com/elpais/2015/10/13/media/1444754300_420807.html

El 10% de la población de España concentra el 54% de la riqueza, según Oxfam

Un informe de la organización identifica que el aumento de la riqueza financiera durante los últimos años contribuye a hacer persistente la desigualdad porque se concentra más entre los más ricos, quienes también ostentan el poder empresarial



Por Cristina Dolz

15 Ene, 2024 11:33 a.m. ESP

Compartir

La desigualdad de riqueza se mantiene en España: el 10% de la población concentró en 2022 el 53,8% de la riqueza total, mientras que el 50% de las personas más pobres apenas atesoraron el 7,8%. La acumulación es aún más pronunciada entre el 1% más rico, que llega a poseer el 22,4% del patrimonio. Así lo calcula la ONG Oxfam Intermón a partir de datos de Credit Suisse en el informe distribuido este lunes para coincidir con el inicio del Foro Económico Mundial (más conocido como Foro de Davos).

FUENTE:

<https://www.infobae.com/espaa/2024/01/15/el-10-de-la-poblacion-de-espana-concentra-el-54-de-la-riqueza-segun-oxfam/#:~:text=La%20desigualdad%20de%20riqueza%20se,22%2C4%25%20del%20patrimonio.>



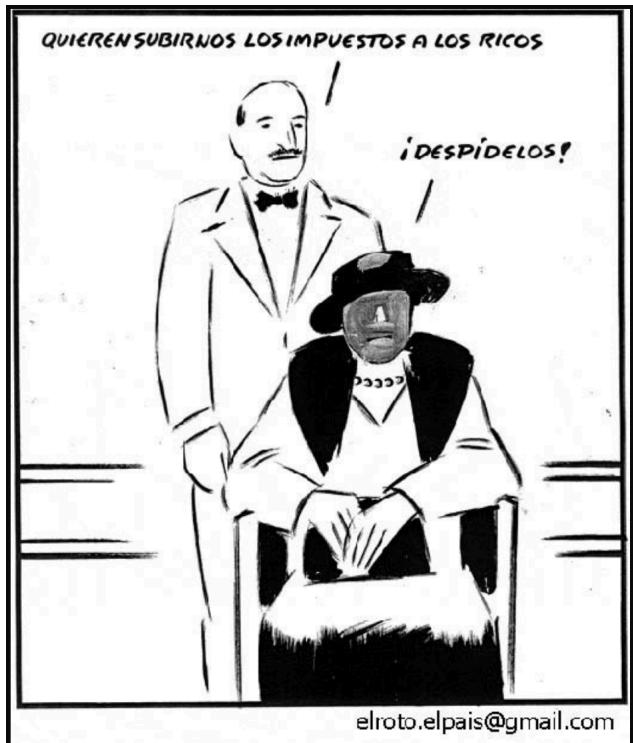
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR EN EL CUADERNO DE CLASE:

- 1. Busca información en internet sobre el reparto de la riqueza en el mundo y anota los datos que consideres más importantes.**
- 2. En el mundo hay unos 800 millones de personas que pasan hambre en el mundo. ¿Consideras este hecho justo? Razona tu respuesta.**

3. LA CONTRIBUCIÓN AL BIEN COMÚN

Para que **la democracia funcione y todos podamos disfrutar de nuestros derechos** debemos **asumir nuestros deberes cívicos**, es decir, aquellos que nos corresponden como ciudadanos y que garantizan el buen funcionamiento de las instituciones.

Como ciudadanos tenemos el deber de hacer un **buen uso de los bienes y servicios públicos** colaborando en su buen funcionamiento y conservación (por ejemplo, respetar el mobiliario urbano, mantener limpios los parques, los centros educativos, etc.).



Otra de nuestras obligaciones como ciudadanos está relacionada con nuestra **implicación en la vida política** de la comunidad. La participación es un valor democrático fundamental. Existen **muchas maneras de participar en la vida política**, no solamente -aunque también- votar cada cuatro años a nuestros representantes. También en democracia es necesario **mantenerse bien informado** para no caer en manipulaciones o engaños. Asimismo, **juntarse con otros ciudadanos** para reclamar al poder mejoras en la sociedad o combatir situaciones que se consideran injustas es una manera de participar activamente en la vida democrática de nuestra sociedad.

Con respecto a nuestras obligaciones ciudadanas, cabe mencionar también la **necesidad de aportar, mediante los impuestos que establece la ley, a la financiación de los servicios públicos** que presta el

Estado: la sanidad, la educación, la seguridad o las infraestructuras, por poner sólo algunos

ejemplos. Además de todo ello, los impuestos sirven para financiar las pensiones, el seguro de desempleo o de enfermedad, las prestaciones a las personas que sufren algún tipo de discapacidad o las ayudas a quienes se han visto afectados por alguna catástrofe humana o natural.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Artículo 31.-

1. Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Así, el Estado de bienestar debe garantizar a toda la ciudadanía unas condiciones de vida dignas, como una educación y una sanidad de calidad en condiciones de igualdad, unos medios de transporte modernos y eficaces, un acceso a internet equitativo, unas calles limpias y seguras o un entorno saludable.

La Constitución establece en su **artículo 31** que es tarea de todos **contribuir a un sostenimiento de los gastos públicos** de acuerdo con un **sistema fiscal justo y progresivo**. Esto quiere decir que los

impuestos que se pagan deben ir en proporción a los ingresos que se tengan. Dicho en otras palabras: deben pagar más los que ganan más.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR EN EL CUADERNO DE CLASE:

3. Explica cómo contribuyes al bien común en tu vida diaria.



4. **El esfuerzo:** ¿Crees que a día de hoy los esfuerzos de los ciudadanos son recompensados socialmente con una buena vida? ¿Crees que en nuestra sociedad el esfuerzo se recompensa o que, por el contrario, no es suficiente con esforzarse para tener una buena vida? Escribe una redacción de al menos 10 líneas con una respuesta razonada.